



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2023-35259

Fecha: 27/04/2023 09:15:49 AM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN NO. 209 DEL 20
DE ABRIL DEL

Destino: LUZ STELLA CÓRDOBA

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

LUZ STELLA CÓRDOBA

Dirección: KR 13 G ESTE n°. 90 - 16 SUR

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN NO. 209 DEL 20 DE ABRIL DEL 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 209 del 20 de abril del 2023** "Por la cual se otorga y asigna a cuarenta y nueve (49) hogares, el Subsidio Distrital en la modalidad de vivienda progresiva dentro de los Territorios Priorizados de Mejoramiento: TPM4 Alfonso López, TPM2 Conurbación -Ciudad Bolívar Soacha, TT66 Transición Cable Ciudad Bolívar, TPM6 Cable San Cristóbal, TT42 Juan José Rondón y TPM3 Colinas El Portal", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: 0d92e17c-ae66-402b-93a7-c08b62f079c5





SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-35259

Fecha: 27/04/2023 09:15:49 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN NO. 209 DEL 20
DE ABRIL DEL
Destino: LUZ STELLA CÓRDOBA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: GILMA NOPE ACEVEDO

Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Observaciones <i>Cosa de un piso</i>		Observaciones <i>Cosa de un piso</i>	
Centro de distribución <i>02850-900</i>		Centro de distribución <i>02850-900</i>	
C.C. <i>02850-900</i>		C.C. <i>02850-900</i>	
Nombre del distribuidor <i>02850-900</i>		Nombre del distribuidor <i>02850-900</i>	
Fecha <i>02 MAY 2023</i>		Fecha <i>02 MAY 2023</i>	
<input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> Fianza Mayor <input type="checkbox"/> Faltejo <input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		<input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> No Reside <input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> Cerrado	

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72» Correo y mucho más





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2023-35261

Fecha: 27/04/2023 09:16:44 AM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN NO. 209 DEL 20
DE ABRIL DEL

Destino: CARDELIA ZUÑIGA JULIO

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

CARDELIA ZUÑIGA JULIO

Dirección: CL 90 A SUR n°. 13 C - 37 ESTE

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN NO. 209 DEL 20 DE ABRIL DEL 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 209 del 20 de abril del 2023** "Por la cual se otorga y asigna a cuarenta y nueve (49) hogares, el Subsidio Distrital en la modalidad de vivienda progresiva dentro de los Territorios Priorizados de Mejoramiento: TPM4 Alfonso López, TPM2 Conurbación -Ciudad Bolívar Soacha, TT66 Transición Cable Ciudad Bolívar, TPM6 Cable San Cristóbal, TT42 Juan José Rondón y TPM3 Colinas El Portal", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-35261

Fecha: 27/04/2023 09:16:44 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN NO. 209 DEL 20
DE ABRIL DEL
Destino: CARDELIA ZUÑIGA JULIO
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: GILMA NOPE ACEVEDO

Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Observaciones <i>Casa de un piso negra</i>		Centro de distribución <i>BOGOTÁ</i>	
C.C. <i>80439086</i>		C.C. <i>02 MAR 2023</i>	
Nombre del distribuidor <i>MISSISSIPPI</i>		Fecha 1: DÍA MES AÑO <i>02 MAR 2023</i>	
Fecha 2: DÍA MES AÑO <i>MISSISSIPPI</i>		<input type="checkbox"/> Dirección Errada <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuera Mayor <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> No Contestado <input type="checkbox"/> No Existe Número	

Correo y mucho más
»» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
««472»»